

LA INDEPENDENCIA

DIARIO DE NOTICIAS
Almería.—Jueves 11 Noviembre de 1909

N.º 556.

Año II.

Viajes rápidos al Brasil y la Argentina

El magnífico transatlántico de la Compañía Austro Americana
SOFIA HOHENBERG

saldrá del puerto de Almería el día 17 de Noviembre de 1909, admitiendo carga y pasajeros en primera, segunda y tercera clase, para Las Palmas (Canarias), Río de Janeiro, Santos (Brasil), Montevideo y

BUENOS AIRES

El gran transatlántico de la Société Générale de Transports Marítimes à Vapor

ITALIE

saldrá de Almería el día 18 de Noviembre de 1909, para Río de Janeiro, Santos (Brasil), Montevideo y Buenos Aires, con escala en Dakar, admitiendo pasajeros en 1^a, 2^a, 3^a económica y 3^a clase.

NOTA.—Los señores viajeros deberán pedir las plazas y mandar los documentos con bastante anticipación.

Para más informes, su consignatario **M. Berjón, Bulevar del Príncipe, 59, Almería.**

Mentiras y verdades

La leyenda negra

Con la firma del señor Coll y Astrell, acaba se publicar el diario de Barcelona, *Las Noticias* un notable artículo, que merece ser divulgado y conocido de todo el mundo por ser una hermosa rectificación de grandes errores históricos, antes y ahora propagados por los enemigos de nuestra Patria. He aquí el interesante trabajo del señor Coll:

Paparruchas sectarias sobre el proceso de Ferrer.

Costeado por el ministerio de Estado ha sido impreso y enviado a todas las legaciones extranjeras el proceso de Ferrer. El Gobierno conservador creyó que dundiente profusamente los principales instrumentos del juicio y divulgando los procedimientos militares y artículos del Código de justicia militar comprensivos de las garantías que conceden a los procesados en los juicios ordinarios, habían de ser rechazados por los conceptos depresivos vertidos por una gran parte de la prensa europea y americana contra nuestra nación y en desdoro de nuestra institución armada. Trabajo y gasto más útiles no podía hacerlos el Gobierno.

Los periódicos que han dicho que Ferrer ha sido condenado por el Santo Oficio, que han supuesto que el castillo de Montjuich es la cárcel plagada de instrumentos de tortura que tiene en Barcelona la Inquisición; que han afirmado que el Papa sanciona los fallos de los tribunales militares que funcionan en nuestra ciudad; que cuentan que basta aquí la delación de una beata para prender a un librepensador y sepultarlo hasta pudrirse en los calabozos subterráneos de los juzgados eclesiásticos de la fe, y que dan por cierto que la sentencia de muerte contra Ferrer fué dictada por los jesuitas al consejo de guerra para verse libres de un competidor tan terrible que les dejaba los colegios sin alumnos, atrayendo todos por la Escuela Moderna, seguirán asegurándolo con la misma firmeza que antes de darse extrema da publicidad a todas las diligencias de aquella causa.

Centenares de esos libros han enviado el ministerio de Estado a Italia y a Francia, y el caso que allí se ha hecho de esa proyección de luz puede fácilmente colegirse por la noticia que nos comunica el telégrafo de que el Ayuntamiento de Roma intenta levantar, y frente al Vaticano, un monumento a Ferrer «víctima de la Inquisición española», y de que la Bolsa del Trabajo de París ha dado a una de sus salas el nombre de Ferrer casinado por los cléricales españoles...

Ignorancia y mala fe

Tanta falsoedad, tanto descaro, tanta infamia, nos indignan a los que vivimos en Barcelona, a los que hemos sido testigos de los horrores de la semana trágica, a los que sabemos bien lo que es la fortaleza de Montjuich, a los que conocemos la rectitud y la independencia de los jueces militares, a los que observamos con dolor cómo se ha des cristianizado la sociedad barcelonesa y a los que lamentamos hace tiempo la libertad sin freno que conceden las leyes a los gobiernos a los propagandistas de las ideas más subversivas y a los apologistas de la acción apárquica.

No parece increíble que se pueda desfigurar lo que tan a vista de ojos tenemos, nos asombra que un hecho que cuenta 4 milares y milares de testigos presenciales pueda ser relatado en forma tan opuesta a la realidad; pero no se les ocurre, no, a la mayor parte de los que se enojan ante procastidad tanto y ante sentido tan avieso, pensar que si impunemente y con la eficacia preconcebida se puede mentir al día siguiente de un suceso, ¡con cuánta mayor facilidad se habrá podido alterar en absoluto la verdad al referir los acaecimientos lejanos que cuentan fechas largas y aun centurias!

No concebimos que haya en la actualidad gentes tan sencillas que den crédito a paparruchas inveteradas; no comprendemos cómo, siendo hoy tantos los elementos de juicio que proporciona el progreso para concebir el modo de ser de los pueblos, se ten-

ga a dos kilómetros de la frontera un desconocimiento tan grande de la nación española y de las instituciones en ella existentes; nos parece imposible que de buena fe sean acogidos ciertos relatos sombríos y que la pública opinión extranjera convierta sin examen en delitos efectivos las especies calumniosas, más deshonrables; plasma é irrita tanta ignorancia y tanta maldad, y no nos paramos a considerar si toda antigua leyenda negra tiene el mismo origen, ni viene siquiera a la imaginación que el mismo interés de hoy para presentarnos como fanáticos, como decadentes, como salvajes, como sanguinarios, como asesinos, ha podido existir para tachar a la España antigua de inulta, de atrasada, de cruel y de inhumana.

La leyenda negra sobre la España antigua

Protestan ahora muchos españoles contra los dieteros inflamantes que en estos momentos nos arrojan en rostro los llamados intelectuales de otros países; protesta también una buena parte de nuestra prensa de que los periódicos de fuera tengan a nuestra nación por un pueblo de frailes, de trabucos y de toreros; pero estos mismos, casi todos, asientan a que fué un tiempo España rehacia a toda cultura, enemiga de todo progreso, que se distinguió solamente por su bandolerismo generoso, por sus aventureros esforzados pero sin entrañas, y por su nobleza sensual y dilapidadora; estos mismos, los que convienen en que España esclavizó a millones y millones de indios, que tuvo al Santo Oficio para ahogar toda idea civilizadora, y los que traducen del francés, dándoles carácter histórico, las novelas de Felipe II y del duque de Alba, y las patufas sobre la expulsión de la morisma y de los judíos, que son precisamente los elementos constitutivos de la leyenda negra de otros tiempos y los que han dado mayor motivo a la leyenda negra de nuestros días.

España introdujo la imprenta en América y en África

Y no sólo puede gloriarse España de haber introducido en América el sistema representativo que tanto contribuyó al esplendor y grandeza de nuestra nación, sino también de haber enviado allá, para hacer más rápida y eficaz la obra de civilización y de progreso, el arte nuevo de Gutenberg cuando en Europa era todavía privilegio raro.

En 1557 se estableció en Méjico, de orden del virrey español, la primera imprenta en América, y ya en 1571 abudaron los libros en la capital y en las principales poblaciones. Tan excelente fué el resultado, que en 1590 se introdujo la imprenta en el Perú, conservándose aún un libro de moral, publicado en Lima, en 1621, por el padre Pablo José de Arriaga. Por esta misma fecha los gobernadores españoles establecían en las grandes Antillas, es decir, en la Española y en Cuba, tan benéfico invento, tardando poco en generalizarse después por todos nuestros dilatados dominios americanos.

También África nos es deudora de la introducción de la imprenta, a donde fué llevada en el primer tercio del siglo XVI. «En 1521—según cita de Barato en su *Literatura Militar Española*,—y a consecuencia de las frecuentes guerras comprendidas por Carlos I de España contra los moros berbericos de la costa mediterránea, llevaron allí nuestros compatriotas el arte civilizador de Gutenberg, cuya novedad admiró tanto la imaginación impresionable de aquellos naturales que, propagándose la noticia de comarca en comarca, llegó a oídos del célebre Preste Juan, como llamaban los españoles y portugueses de aquel tiempo al emperador de Abisinia, quien solicitó y obtuvo de Carlos V una imprenta completa.»

ELLOS DE SOCIEDAD

En el tren correo de ayer, regresado de Marmolejo don Juan Antonio Quesada.

* * * Ha regresado a Villarrillo la señora Paz Soler.

* * * Ha llegado de Vera el abogado don Luis Giménez Canga Argüelles.

* * * Nuestro paisano el general de brigada don Antonio Torrecillas Pujol, ha sido nombrado general de la segunda brigada de la tercera división.

Se explica que por los que estudian la historia patria en las ediciones extranjeras se desconozca que ya en los primeros tiempos del reinado de Carlos V se otorgó a las nuevas posesiones del Occidente el derecho representativo que desde el siglo XII disfrutaba la metrópoli (*la Carta Magna*).

Vapores rápidos para New York de Cyp. Fabre & Comp.^o Con catálogo limpio

LÍNEA CONOCIDA POR VAPORES CORREOS FRANCESES

El rápido vapor **ROMA** llegará á este puerto el día 12 de Noviembre y saldrá el mismo día directo para NEW YORK. La carga de barriles deberá estar lista el día 11, y ruego á los señores cargadores se provean de las hojas impresas que se facilitarán oportunamente para hacer el embarque por marcas.

Como este vapor sólo puede permanecer en puerto doce horas, se necesita pedir cabida con tiempo y recoger la orden para cargar.

NOTA IMPORTANTE.—Este acreditado vapor responderá á los barriles que resulten rotos, de menos ó extraídos, y hará la entrega por marcas en NEW YORK; pero es condición indispensable que los embajadores en Almería clasifiquen y entreguen á bordo los barriles por marcas al hacer los embarques.

M. B.—Se hacen compromisos para la carga hasta el día 4 de Noviembre.

Para más informes, á su agente en Almería, **Alfredo Rodríguez, Gerona 5**

El "Times" de Almería

Gazaperías y armas al hombre

Este Radical de nuestros pecados es de lo más delicioso que se conoce en veinte leguas á la redonda, y ainda más, como diría cualquier sentimental y galante.

Ayer le molestó á *El Radi* que hicéramos propaganda sin su permiso, como en cualquier ocasión la desgraciaria que nuestros repartidores se lanzaran por esas calles con impermeables y chalecos.

No sabemos qué hacer para que *El Radi* no se disguste y goce con toda tranquilidad los cuatro días de existencia que le quedan, según sus íntimos.

Si llegan á cuatro, pues hay quien supone que tal vez sean más, sospechando que *El Radi* no se curará de su manía de suicidarse, empleando para tan agradable efecto cuantos sistemas eficaces preconizan los modernos adelantos.

Esde arremeterá á toda hora en el estilo más cursi y manoseado contra frailes y curas, contra beatas y cléricas, contra Cristo y su Iglesia, pareciendo á *El Motín*, á *El Cenizo* y á otros rotativos de tan aristocrático fuste, está bastante acreditado, y ya lo sea *El Radi* hasta dentro de casa.

Pero sin embargo, debe resultarle algo deficiente, á pesar de los quebrantes que le proporciona, pues a última hora acude al autobomba, sin acordarse de la ocasión que recientemente le merecieron las noticias *frecas* de hace cincuenta años, que ofreció á sus desdichados lectores como *riñas y coléricas*.

Y es que según indicábamos en uno de nuestros últimos números, *El Radi*, no sólo está dejado de la mano de Dios, que esto no es preciso ni mencionarlo, sino de la del propio demonio, que es quanto hay que decir.

De otro modo, no se comprende que el *Times* de Almería, modestamente, amarizadamente intitulado *El Radi*, sirva á sus infelices lectores, en el propio número donde presume de *The New York Herald*, el gato por liebre que ha encontrado en la socorrida lata de conservas que á continuación destapamos.

En su sección de telegramas, *El Radical* publica diariamente una serie de notables que trastornan, lo que unido á la guerra sin cuartel contra frailes y curas, contra lo divino y contra lo humano que no digiere las conservas de *El Radi*, acreditado á este al extremo de que no haya quien lo tema más que para reconciliarse con Morocho para tomarla con cierta suavidad el bloque del enero cabelludo.

Véase cómo las gasta *El Radical*, aseviñando á sus pocos lectores en los paracaidos límbos de las Batuecas ó en los rientes valles de la incomparable Babia.

Telegrama publicado por LA INDEPENDENCIA el día 9 del mes actual, ó sea anteayer:

Las pérdidas—Una obra de Bretón quemada.

Madrid, 8.—Los últimos empleados que se retiraron del teatro de la Zarzuela, lo hicieron á las tres de la madrugada, sin que notaran daño alguno.

Madrid, 8.—Los últimos empleados que se retiraron del teatro de la Zarzuela, lo hicieron á las tres de la madrugada, sin que notaran daño alguno.

Ha sufrido daños cinco casas de la calle de Zorrilla, cuatro de la calle de Madrid y la fachada de la residencia de los jesuitas.

Se han quemado, un arpa, valuada en 6.000 pesetas, y un violín cuyo precio es de cinco mil.

También ha sido puesto de las llamas, un manuscrito de una obra en un acto, original del maestro Bretón.

El barítono señor Ortiz de Zárate, ha perdido todo su vestuario, que se hallaba valuado en 20.000 pesos.

Las pérdidas del sastre del teatro, señor Villa, se calculan próximamente en unos 8.000 pesos.

Han sufrido daños cinco casas de la calle de Zorrilla, cuatro de la calle de Madrid y la fachada de la residencia de los jesuitas.

Se han quemado, un arpa, valuada en 6.000 pesetas, y un violín cuyo precio es de cinco mil.

También ha sido puesto de las llamas, un manuscrito de una obra en un acto, original del maestro Bretón.

Al final de la noche, se reanudaron los trabajos para extinguir las llamas.

Ha sorprendido mucho tan inesperada agresión después de las entrevistas celebradas por el comandante de la plaza con los jefes de las cabinas sus agresiones á Alhucemas, haciendo nutritivo fuego de fusil sobre esta plaza menor, desde las trincheras que han levantado cerca de la costa.

Los proyectiles llegaron á chocar en la comandancia, pero afortunadamente no hicieron daño alguno.

Añaden los mismos despachos que los rifleros suspendieron el fuego durante varias horas, volviendo á reanudarlo á las dos de la madrugada.

Algunas balas han quedado incrustadas en las fachadas de las casas.

Ha sorprendido mucho tan inesperada agresión después de las entrevistas celebradas por el comandante de la plaza con los jefes de las cabinas sus agresiones á Alhucemas, haciendo nutritivo fuego de fusil sobre esta plaza menor, desde las trincheras que han levantado cerca de la costa.

Supónese que los fanáticos del poblado de Aíjid, se han impuesto á los partidarios de la paz, siendo aquéllos los causantes de la agresión.

Hoy al amanecer viéronse desde la plaza algunos grupos de moros por las proximidades de la playa, en actitud sospechosa.

Nuestras tropas hicieron vivísimo fuego sobre los cabinos, logrando ponerlos en dispersión.

En el campo vecino de Alhucemas se celebra hoy zoco del Arba, esperándose con este motivo una nueva agresión, pues en él se reunirán muchos fanáticos moros de la montaña.

Sábese que los cabinos de Beni Burrija, pertenecientes al poblado de Aíjid, son los únicos que no han enviado representantes para concertar con los emissarios del sultán Muley Hafid que se encuentran en Melilla.

Además del CUPON necesario para optar á la casa que LA INDEPENDENCIA regala á sus lectores, publicamos en cuarto plana diversas informaciones de la localidad y la provincia.

LA INDEPENDENCIA es el periódico de mayor circulación del Sur de Andalucía.

En el tren correo de ayer, regresado de Marmolejo don Juan Antonio Quesada.

* * * Ha regresado a Villarrillo la señora Paz Soler.

* * * Ha llegado de Vera el abogado don Luis Giménez Canga Argüelles.

* * * Nuestro paisano el general de brigada don Antonio Torrecillas Pujol, ha sido nombrado general de la segunda brigada de la tercera división.

Se explica que por los que estudian la historia patria en las ediciones extranjeras se desconozca que ya en los primeros tiempos del reinado de Carlos V se otorgó a las nuevas posesiones del Occidente el derecho representativo que desde el siglo XII disfrutaba la metrópoli (*la Carta Magna*).

Se explica que por los que estudian la historia patria en las ediciones extranjeras se desconozca que ya en los primeros tiempos del reinado de Carlos V se otorgó a las nuevas posesiones del Occidente el derecho representativo que desde el siglo XII disfrutaba la metrópoli (*la Carta Magna*).

Se explica que por los que estudian la historia patria en las ediciones extranjeras se desconozca que ya en los primeros tiempos del reinado de Carlos V se otorgó a las nuevas posesiones del Occidente el derecho representativo que desde el siglo XII disfrutaba la metrópoli (*la Carta Magna*).

Se explica que por los que estudian la historia patria en las ediciones extranjeras se desconozca que ya en los primeros tiempos del reinado de Carlos V se otorgó a las nuevas posesiones del Occidente el derecho representativo que desde el siglo XII disfrutaba la metrópoli (*la Carta Magna*).

Se explica que por los que estudian la historia patria en las ediciones extranjeras

RECUERDOS Y ENSEÑANZAS

Hace dieciséis años—una de estas noches pasadas se han cumplido—que el anarquista Salvador sembró de cadáveres la platea del teatro del Liceo de Barcelona, arrojando, con mano llevada por el odio, un aparato infernal entre los desaparecidos espectadores.

El efecto que produjo aquel crimen fue tremendo. Puede decirse que era el primero de la larguísima serie que ha ensangrentado después la capital de Cataluña, pues el atentado de Pallas, por dirigirse á una persona determinada, tenía cierta explicación que lo quitaba del carácter de odio á la sociedad en general, que han revestido los atentados sucesivos.

Chatros días antes del crimen del Liceo, la explosión del vapor *Cabo Machichaco*, una de las más terribles catástrofes que recuerda España, había llenado de consternación la ciudad de Santander, repercutiendo en todos los ámbitos de la Península y aún del mundo, estremeciendo de horror por aquella necatoma.

Pues bien, puede asegurarse que el infausto atentado del Liceo causó todavía más horror que la innuensa desgracia de Santander, pues ésta era producida por un accidente fortuito, mientras que el crimen horrible de Barcelona fué voluntario, fruto de las malditas enseñanzas que los falsos spóstoles modernos han infiltrado en el corazón del pueblo.

Era de oír lo que decía toda la Prensa y todo el público en aquella ocasión. Todos los castigos parecían pocos para el autor de crimen tan infame, y es de presumir que si la maledicencia le hubiera cogido por su cuenta, inmediatamente le hubiese aplicado cruenta justicia, y no venganza, catalana.

Nadie, ni individuo ni colectividad, osaba entonces llamarse anarquista. Este nombre era condenado por la pública execración.

Han pasado dieciséis años y como han cambiado los sentimientos!

Hoy se ensalza á los miserables autores de aquel atentado y de otros análogos, y hay periódicos, sociedades e individuos que se llaman descaradamente anarquistas... y alternan con personas que se tienen por honradas!

Los sucesos de Julio no han producido en mucha gente más que mediana indignación, y hasta hay diarios, afrenta de la Prensa española, que defienden ya claramente á los incendiarios, ladrones y asesinos de Barcelona.

Hemos progresado mucho en dieciséis años!

Tanto hemos progresado, que cuando se cumpla el vigésimo quinto aniversario del crimen de Salvador, no extrañaremos que este infame asesino tuviera ya una estatua en una plaza de Barcelona, como la tiene Orsini en Italia.

Esto y otros muchos horrores ocurrirán indefectiblemente, si las personas honradas no se percatan de que es cuestión de vida ó muerte unirse contra los que merecen indigna tolerancia, á condiscendencias bochornosas, se han embravecido y laboran para trastornar el orden social.

Notas municipales

Presidida por el teniente alcalde don Manuel Pérez García, se reunió ayer, en el despacho de tenencias del Ayuntamiento, la comisión de Policía rural.

Asistieron los concejales señores Padilla Montoro, Rodríguez López y Rodríguez Burgos.

En el escrito de D. Antonio Rueda Cordero, que solicita tirar barrenos en el barranco del Mojano, se informó en sentido desfavorable.

Información política

POE TELEGRAFO

Una conferencia

Madrid, 10.—El jefe del Gobierno, señor Moret, ha celebrado hoy una extensa conferencia con el embajador de España en Francia, señor León y Castillo.

El objeto principal de la conferencia entre ambos personajes, sábese qué fué para ratificar el conflicto planteado en Canarias por consecuencia del propósito del señor Moret de dar á aquellas islas el estatus de virreinato.

La calefacción de los trenes

Madrid, 10.—El ministro de Fomento, señor Gasset, ha ordenado á todas las empresas ferroviarias, que coloquen calefacción en los coches de tercera.

Un sanatorio para soldados

Madrid, 10.—El presidente del Consejo de ministros, señor Moret, ha recibido un telegrama del alcalde de Valencia, solicitando el auxilio del Gobierno para la construcción de un sanatorio con destino á soldados enfermos.

El señor Moret ha prometido hacer cuanto pueda.

Conferencia de políticos

Madrid, 10.—Hoy han conferenciado detenidamente, acerca de varios asuntos relacionados con el conflicto de Canarias, los señores Azcárate, Canalejas y Alvarez (don Melquiades).

Concas dice...

Madrid, 10.—El ministro de Marina, señor Concas, ha dicho hoy á los reporteros, que la Sociedad Wickers ha aceptado la proposición del Gobierno, de construir antes de nada los cañoneros, por ser estos buques muy necesarios para la vigilancia de las costas.

El señor Concas negó que haya pensado nadando respecto á ascensos en el alto personal de la Armada.

A Cartagena

Madrid, 10.—Hoy ha marchado á Cartagena el general de la Armada señor Cincúnegui.

Conferencia

Madrid, 10.—El ministro de Hacienda, señor Alvarado, ha celebrado hoy una extensa conferencia con el exministro liberal señor Navarro Reverte.

Concas á El Ferrol

Madrid, 10.—El ministro de Marina, señor Concas, irá á El Ferrol en los primeros días del mes venidero, para asistir á la colocación de la quilla del primer acorazado de la futura escuadra.

La hija de Cervera

Madrid, 10.—Hoy ha llegado á esta corte la hija del vicealmirante señor Cervera, para tratar con el ministro de Marina, señor Concas, de todo lo referente al traslado de los restos de su padre, desde Puerto Real al panteón de Marinos ilustres.

El Gobernador de Barcelona

Madrid, 10.—El Gobernador civil de Barcelona, señor Suárez Inclán, ha comunicado al Gobierno que ayer presidió la sesión del Ayuntamiento barcelonés.

El Alcalde interino, señor Laiet, pronunció un discurso, señalando que en los presupuestos municipales se dedican más de cien millones de pesetas para la ejecución de obras en la capital.

Terminó su discurso diciendo que el Ayuntamiento de Barcelona solo necesita del Estado que las trabas administrativas desaparezcan.

El Gobernador, señor Suárez Inclán, ofreció al Ayuntamiento su apoyo y el concierto del Gobierno.

Regreso de Montero Ríos

Madrid, 11.—Hoy ha regresado á Madrid el ex presidente del Consejo de ministros Sr. Montero Ríos, á quien esperan en la estación del ferrocarril muchos amigos políticos.

Servicio mejorado

Madrid, 10.—Desde mañana comenzará una segunda expedición de correspondencia entre Almería y Madrid, enlazando el tren mixto de Almería con el de Sevilla, en Baeza.

El viaje de don Manuel II

Madrid, 10.—El monarca lusitano marchará en el sudexpreso del dia 12 del corriente, con dirección á París y Londres.

A su regreso de la capital de Inglaterra, se detendrá cinco días en París.

El dia 28 del presente mes, será recibido el soberano portugués por el presidente de la República francesa, Mr. Fallières, en el palacio del Eliseo.

El 30 se celebrará un almuerzo y una gran cacería en Rambouillet.

El dia 1 de Diciembre se dará un almuerzo en la Legación de Portugal y después tendrá lugar la visita á los Museos.

El dia 2 saldrá Manuel II con dirección á Lisboa.

No hubo despacho

Madrid, 10.—Hoy no han despachado con el rey los ministros, porque don Alfonso, en su regreso del monarca de Portugal, marchó á primera hora á la Casa de Campo, donde pasaron el dia cazando.

Acompañan á los monarcas sus séquitos respectivos.

Oposiciones á vicesecretarios de Audiencia

Madrid, 10.—El ministro de Gracia y Justicia, señor Martínez de Campo, prepara un decreto ascendiendo á oposición las plazas de vicesecretarios de Audiencia que se hallan vacantes.

La cuestión de Canarias. Declaraciones de Moret

Madrid, 10.—El presidente del Consejo de ministros, señor Moret, ha dicho hoy á los periodistas que considera injustificada la alarma que se ha producido en Las Palmas, pues los propósitos que abriga el Gobierno respecto á Canarias, no son en modo alguno de crear en aquellas islas un virreinato.

Los alcaldes de Huércal Overa y Berja

Madrid, 10.—Han sido nombrados Alcaldes de Huércal-Overa y Berja, respectivamente, los señores don José Uribe y don Antonio Villalobos.

La Bolsa.

Madrid, 10.
400 Perpetuo interior 85'95
400 Pequeños 86'30
400 Fin corriente 85'95
400 Amortizable 93'00
500 Pequeños 101'90
Cédulas Hipotecarias del 4 por ciento 100'90
Banco de España 462'50
Banco Hispano-American 00'00
Arendataria de Tabacos 37'60
Azucareras preferentes 88'25
Ideas ordinarias de idem 00'00
Obligaciones de idem 88'50
Francos, Paris 8'75
Libras, Londres 27'48

Madrid,

10.

Así es todo

El *Radio* publicó ayer un comunicado, suscrito por J. G. Martínez, en el que se califica de falsa la información de LA INDEPENDENCIA sobre los sucesos ocurridos en Huércal de Almería, con motivo de la constitución del Ayuntamiento de dicho pueblo.

Efectivamente; el Gobernador civil, obedeciendo instrucciones del presidente del Consejo de ministros, señor Moret, resolvió ayer dejar sin efecto los actos realizados por el delegado gubernativo don Tomás Cardó, y que se reintegre en su cargo al alcalde don Francisco Segura del Pino, elegido por la mayoría del Ayuntamiento en 1.º de Julio último.

El Gobernador remitió ayer las órdenes por conducto de la Guardia civil. Con la misma fecha fué enviado el expediente al ministro de la Gobernación.

Después de lo realizado por el Gobernador civil, reconociendo la verdad de los hechos denunciados por LA INDEPENDENCIA, huelgan los comentarios.

Los crímenes del juego**Seis "puntos" heridos**

POR TELEGRAFO

Carabineiro iracundo

Madrid, 10.—Telegrafian de La Coruña, dando cuenta de un hecho brutal ocurrido en una casa de aquella población.

Un carabineiro adscripto á la Comandancia de aquella plaza, prestó días pasados quinientas pesetas á los dueños de una casa de juego, creyendo sin duda que nunca perdería la cantidad, antes bien, que ésta le reportaría una ganancia fabulosa.

Parece que las quinientas pesetas del carabineiro hubieron de ganar las unos «puntos» asiduos concurrentes á la ciada casa de juego y que lo hizo saber á aquél, el dueño del garito.

El militar, al enterarse de que su dinero había desaparecido, se dirigió á la casa de juego en ocasión en que hallábase en ella algunos puntos dedicados al «monte».

El carabineiro, sin pararse á averiguar si aquellos jugadores eran o no los que ganaron sus pesetas, armóse de un chichillo y arremetió contra los puntos, hiriendo á seis.

El agresor resultó herido de un estacazo en la cabeza.

LIBRAS ESTERLINGAS**Getización en Almería.**

El 10 de Noviembre de 1909.

PAGARON (27'41 cheques.

27'85 á 8 dív.

SALVADOR ROMERO Y HERMANOS

Banqueros.

Pases del Principe, adm. 10.

La carretera de la costa

Bajo esta epígrafe publica nuestro colega *El Defensor de Granada* lo que sigue:

«Entre los estudios de carreteras correspondientes á Granada están incluidos en el plan provisional para el año 1910, figura el primer trozo de la carretera de Málaga á Almería, sección del límite de Almería á la Rábida, en una longitud de 4 kilómetros.

La pronta construcción de ese trozo es urgentísima, porque es lo único que falta para poner en comunicación directa con Almería, pueblos importantes de nuestra provincia y la misma capital.

Sólo son 4 kilómetros y bien merece

que el estudio y la subasta se hagan con rapidez, ya que ese pequeño trozo, cuya construcción también debe ser breve, unirá á las dos provincias hermanas.

También debe ponerse especial empeño en acabar ya las pequeñas obras que en dicha carretera faltan y que de seguir así no veremos terminada.

A pesar de que todo se reduce á hacer obras de fábrica y de afirmado en algunos kilómetros desde Castell de Ferro á la Rábida, lo cierto es que pasan los años, las obras no se intentan siquiera, excepto la ejecución de la que actualmente se efectúan entre la Rábida y la Mamola, mercé á las gestiones del subsecretario de la Presidencia del Consejo de Ministros don Natalio Rivas, y la hermosa carretera que unirá á Málaga con Almería sabe Díos cuándo podrá ponerse al servicio público.

Como ésta es una cuestión interesantísima para Málaga, Almería y Granada, llamamos la atención de quien corresponda para que se activen las referidas obras, cuyo gasto no puede ser gran cosa, y pronto veamos concluida la carretera de la costa.

Hacemos nuestras las justas quejas y las razonadas peticiones del diario grancanario, y las trasladamos al Ministro de Fomento, señor Gasset, recordándole los ofrecimientos que hizo en aquel mitin llamado de *política hidráulica* que se celebra en nuestra ciudad.

Hacemos nuestras las justas quejas y las razonadas peticiones del diario grancanario, y las trasladamos al Ministro de Fomento, señor Gasset, recordándole los ofrecimientos que hizo en aquel mitin llamado de *política hidráulica* que se celebra en nuestra ciudad.

Hacemos nuestras las justas quejas y las razonadas peticiones del diario grancanario, y las trasladamos al Ministro de Fomento, señor Gasset, recordándole los ofrecimientos que hizo en aquel mitin llamado de *política hidráulica* que se celebra en nuestra ciudad.

Hacemos nuestras las justas quejas y las razonadas peticiones del diario grancanario, y las trasladamos al Ministro de Fomento, señor Gasset, recordándole los ofrecimientos que hizo en aquel mitin llamado de *política hidráulica* que se celebra en nuestra ciudad.

Hacemos nuestras las justas quejas y las razonadas peticiones del diario grancanario, y las trasladamos al Ministro de Fomento, señor Gasset, recordándole los ofrecimientos que hizo en aquel mitin llamado de *política hidráulica* que se celebra en nuestra ciudad.

Hacemos nuestras las justas quejas y las razonadas peticiones del diario grancanario, y las trasladamos al Ministro de Fomento, señor Gasset, recordándole los ofrecimientos que hizo en aquel mitin llamado de *política hidráulica* que se celebra en nuestra ciudad.

Hacemos nuestras las justas quejas y las razonadas peticiones del diario grancanario, y las trasladamos al Ministro de Fomento, señor Gasset, recordándole los ofrecimientos que hizo en

11 Noviembre 1909

LA INDEPENDENCIA

Últimos telegramas

Diario de la mañana

Las provincias

POR TELEGRÁFO

Dos Carriles. — Cuatro heridos
Guadix, 10.—En la estación de Espina se ha descarrilado hoy el tren correo de Barcelona á Madrid.
Del accidente han resultado cuatro pasajeros heridos.

Soldado fallecido

Valencia, 10.—En un hospital de esta ciudad ha fallecido de pulmonía el soldado Tomás Agudo, del regimiento de Segorbe, que vino enfermo de Melilla.
Mañana tendrá lugar el entierro, que de ser una manifestación de duelo importante.

Crónica de modas

Chaszas y faldas.—Albornoz.—Los talles.

No tan solo por la tela y el color, sino por los adornos y la hechura, en su mayoría, hacen la chaqueta juego con la falda. Las pañuelas se entrelazan, se cruzan y se recubren unos á otros. Elegantes trenillas adornan á ambas. He visto, llevado por una de nuestras damas más distinguidas, un lindo vestido de punto, cuyos adornos eran de la misma tela. Sobre el dobladillo, en la parte inferior de la falda, franjas de pañuelas en sentido inverso, formaban un entredós que seemedaba entrar en algunas ojales para salir después un poquito lejos. En la chaqueta, próximo al prendón inferior de la albornoz, repetíase el mismo efecto de entredós de distintos rayos, pero con diferente movimiento, graciosamente redondeado, para subir un poco á lo largo de los delanteros, casi hasta la altura de las caderas.

También la moda da cabida á las chaquetas de tela distinta de la de la falda. No se ven ya las de ctomán; pero se han en muchas de terciopelo de canutillos, con el color igual al de la falda, ya más claras ó más oscuras.

Sa buscan efectos nuevos para las trajes de más vestir, poniendo drapada la muselina de seda ó la vuela, ya sobre el metal, ya sobre fondos de oro ó plate mate.

Dispuesto la muselina en pliegues de mayor ó menor anchura, que la rayan en franjas opuestas, á veces muy anchas como han querido pliegues religiosa, ó bien rectas y escalonadas, muy próximas entre sí ó separadas sobre el viso metálico, ó sobre otra muselina de color, rayada con los mismos pliegues, y solamente visibles en la parte superior del cuerpo, formando pecho redondo ó cuadrado á capricho.

Hasta todos estos visos es el más nuevo de gasa metálica y encajes de plata que se forman una franja á la altura del pecho y tirantes que parecen retorcete en su sitio, pasan sobre los hombros, y á veces bajan hasta el talle. Esos encajes incrustados en la gasa y vestido por doce la muselina plegada que lo cubre, permiten distinguir muy bien los dibujos del encaje y los reflejos de la gasa.

Continúan iniciándose las tendencias á la moda á volver á llevar el talle larga, cosa que en extremo celebraré que llegue, queridas mías, porque, la verdad, los trajes cortos no han sido nunca amantes de mi devoción.

Los modistas de París, haciendo gala del verdadero ingenio, buscan una alternativa al talle corto, que tantos años viene desfigurando la silueta femenina, y éste largo, que al fin será el que vencerá. Esto os parecerá una cosa poco menos que imposible, y, sin embargo, he visto varios modelos en que es una realidad. Recuerden que en uno de ellos, los costados de la falda forman una especie de corsete que sujeta el talle; pero le marcan en el sitio unos lazos colocados en hilera vertical que empieza á la misma altura del corsete, y al costado se dejó ver un extremo de casaca que le cubría por debajo de las caderas. En otros elásticos se encargan de poner el talle en su sitio normal, unos en medio del delantero y otros al costado; pero la falda alta dejó el talle corto á que vamos quedando habituadas.

No ha modificada la moda de un modo hasta la silueta, que continúa fina, largada y adelgazada. Las faldas son complicadas en extremo, no ciertamente por los adornos, sobre todo en los trajes másta, siempre parecidos en ellos, sino por corte, que es siempre caprichoso y algo estudiado, cuyas complicaciones no todo son conocidas de los profanos y a veces desconcertan á los mismos profesionales.

Sólo, es sintesis, puede decirse que las faldas son de dos, tres ó cinco paños, formando pañuelas que mutuamente se cruzan y penetran en todos sentidos. Dejan la altura toda de la falda, de la cintura y sobreponen los bajos, presentados con un relieve aparente, en forma levantada más ó menos ancho. Se separan abajo por medio de un triángulo, una quilla ó un suplemento similar que de más vuelo á la falda. Pueden, decididamente, los trajes sencillos

dividirse en dos grupos: los estrechos y los anchos, aunque el vuelo, en estos últimos, sea poco visible por formarlo pliegues que no se deshojan.

FRORÁNGEL.

LA CABRA COMO ANIMAL DE TRABAJO

La Revista de Montes trae algunos interesantes datos sobre el particular, tomados de publicaciones alemanas.

La cabra, dice, es un animal de recia complejión y muy resistente, á lo que hay que añadir el ser refractaria á la mayor parte de las enfermedades y exigir pocos cuidados nutritivos, conjunto de cualidades que la hacen á propósito para el trabajo.

Un campesino de Lehrte (Hannover), dedicado al cultivo y venta de legumbres tempranas, tuvo la ocurrencia de condicionar esparregos y guisantes, destinados á las fábricas de conservas, en un carreteón guiado por dos cabras. Estos animales transportaban muchas veces por día una carga de 50 kilos á una distancia de cuatro kilómetros, sin notable cansancio; espectáculo curioso al pronto para la gente, que no se cansaba de contemplar y que may luego tuvo gran número de admiradores, aumentando este género de vehículos de tal suerte, que al presente la cabra es considerada como animal destinado á la tracción, no tan sólo en Lehrte mismo, sino en casi todos los pueblos de la provincia de Hannover.

En Londres, las cabras conducen toda la leche librada á este último punto, así como también todas las herbolarias al propio mercado, desde los campos. Transportan igualmente el estiércol á las tierras, dándose el caso de que un labrador conduzca, con ayuda de las cabras, dos sacos de trigo al molino, y que una vez reducidos á harina, pase á venderla á un pueblo vecino.

Carpinteros y otros artesanos no tardaron en imitar este ejemplo, utilizando tal medio de arrastre para el transporte de maderas, hoja de lata, etc., en sustitución de caballos y perros, que hasta el año 1888 eran de uso corriente.

En varias de las citadas poblaciones han adoptado con preferencia el macho cabrío, castrado en edad temprana, pues la experiencia ha demostrado que la tembra es de más corta respiración y que la producción de leche disminuye considerablemente á causa del trabajo que se le impone con el arrastre.

El empleo del macho representa una ventaja considerable, muy superior á la que pudiera obtenerse destinándole á la producción de carne.

La castración debe practicarse al mes ó seis semanas, lo más tarde, del nacimiento, dejándose poco después ir acostumbrando al animal al tiro de carritos apropiados á sus fuerzas y resistencia, sin abusar de ellas y tratándolas con bondad y paciencia, que pronto serán recompensadas con su docilidad y ligereza.

Conviene asimismo que el animal carezca de cuernos, inútiles y hasta perjudiciales para este trabajo, ya que se trata de un órgano sólo conveniente á la cabra salvaje, para su defensa, y sin objeto para la domesticación.

Cuando convenga, por excesiva edad ó por otra circunstancia fortuna, retirar al animal del arrastre y destinarle al matadero, puede llevarse á efecto, previo al que tiempo de descanso y un aumento progresivo de la ordinaria alimentación, y por mínimo que sea el producto que se obtenga no es seguramente de despreciable.

DE CUEVAS

Antes ay tuve el honor de saludar en ésta á los ingenieros señores Toli, Cervante y Gómez, prestigiosos directores de Obras públicas de la provincia, Obras del puerto de Almería y carretera y puente de esta ciudad, respectivamente.

Todos están animados de los mejores deseos en pro de nuestra necesitada clausura, y el segundo cree poder asegurar que dentro de pocos días habrá de venir con él los ingenieros de la División de Sevilla á hacer el replanteo del ferrocarril estratégico, que deberá empezar á construir durante el año venidero. Los trabajos de nuestro puente avanzan á pasos de gigante; yendo así podrá pasar, se por el dentro de tres meses.

Hace unos días que ha comenzado el tercer curso en la escuela nocturna de obreros adultos, dirigida por los reverendos PP. Dominicos. Allí mismo comenzará también á funcionar una escuela diaria de niños pobres, servida por ambos clérigos, que no tendrá nada que envidiar á las escuelas de Madrid que se dicen gratuitas y no lo son.

La escuela que se abrirá á la presencia de nuestro Prelado será más que gratuita, pues proporcionará medios de enseñanza á los alumnos, que estarán á cubierto del ateísmo, del socialismo, del antipatriotismo y de otros ismos tan peligrosos como el criminalismo.

Así contestan la iglesia y sus ministros á los injustos ataques de que la hacen blanco los enemigos del altar y del trono.

El telégrafo ha transmitido aquí la noticia de que el dia 8 falleció en Madrid, el senador por esta provincia, Excmo.

Los enfermos han sido enviados por

tísimo señor D. Antonio Soler Márquez, hijo de esta ciudad.

La muerte del señor Soler ha sido uniformemente sentida, y su entierro, que tendrá lugar en el cementerio de esta ciudad, será seguramente una verdadera manifestación de duelo, pues el señor Soler Márquez gozaba en el país de generales simpatías por sus bellas prendas de carácter.

El cadáver del señor Soler será trasladado á esta población por disposición expresa del difunto, y creése que llegará aquí en el dia de mañana, verificándose el entierro en el siguiente día.

Por su posición social y por sus excepcionales cualidades, el señor Soler Márquez dejó, con su muerte, un gran vacío, así en la política local como en el círculo de numerosas amistades personales.

Político consciente, amigo leal, y hombre de honrados sentimientos, jamás cometió sabiendo una falta que en vida pudiera empañar su buena reputación y hoy ensombrece su memoria.

Por espacio de más de veinte años, el señor Soler Márquez, jugó un papel importante en la política de esta provincia, habiendo ejercido el cargo de diputado provincial y varias veces el de diputado á Cortes por el distrito de Sorbas y el de senador por la provincia de Almería.

Descanse en paz nuestro homenaje y distinguido paisano.

El Correspondiente.

MINERIA

Buen negocio.

Una podiosa Compañía alemana, la más antigua de cuantas se dedican en Europa á esta clase de negocios, ha adquirido los dos importantes cotos de mineral de hierro que tenían en Serón y Bañares los herederos de don Miguel García Pérez, nuestro inolvidable amigo y conocido.

La escritura se otorgó ha ya varios días y los trabajos de explotación en grande escala se acometerán en breve, comenzando por construir un cable destinado sólo al transporte de esos minerales.

Rectificación

Don Ubaldo Abad ha solicitado la rectificación de su registro titulado *El Golpetero*, número 31.258, del término de Bañares.

VIDA JUDICIAL

Señalamientos para hoy

Sección primera.—Vista de un incidente de apelación.

Sección segunda.—Causa del Juzgado de Cuevas sobre homicidio por imprudencia temeraria, contra Joaquín Gorreta Cortés.

Abogado, señor Rovira; procurador, señor Viciano.

NOTICIAS

E Delegado de Hacienda ha multado á los siguientes Alcaldes, por no haber enviado los certificados de la adopción de medios para hacer efectivos sus cupos de consumos, alcoholos y sal para el próximo año.

De Abla, 87.50 pesetas; Almócita, 17.50 y Olmedo, 37.50.

La Jefatura de montes anuncia las subastas de pastos en los pueblos de Alcolea, Bacares, Urrácal, Lucainena de las Torres, Biarcal y Nondón, con arreglo á las condiciones que se expresan en los pliegos expuestos en las mencionadas oficinas y en las secretarías de los respectivos Ayuntamientos.

Los Ayuntamientos de Dalias y Oria han acordado establecer arbitrios extraordinarios para cubrir el déficit que resulta en sus presupuestos del año próximo.

El Terque ha sido elegida, con arreglo á la ley, la Junta municipal del Censo electoral.

El Ayuntamiento de Garrucha anuncia las subastas de las rentas de consultas, arbitrios extraordinarios e impuesto sobre puestos públicos.

En Lanjar ha quedado constituida legalmente la Junta municipal de Asociaciones, que ha de actuar en el presente año.

El Teniente Alcalde don Plácido Langlade ha citado para hoy, á las once, á la Comisión de Ornato y Policía Urbana.

Don Luis García ha solicitado del Ayuntamiento la oportunidad licencia para establecer una fábrica de aguardiente en una casa de su propiedad, en la calle de la Paz número 10.

Los vecinos de la calle del Pez nos ruegan que se abra la presencia del Prelado será más que gratuita, pues proporcionará medios de enseñanza á los alumnos, que estarán á cubierto del ateísmo, del socialismo, del antipatriotismo y de otros ismos tan peligrosos como el criminalismo.

Así contestan la iglesia y sus ministros á los injustos ataques de que la hacen blanco los enemigos del altar y del trono.

En el tren correo de ayer llegaron de Granada cinco dementes y siete lazarinos hijos de esta provincia.

Los enfermos han sido enviados por

orden del Gobernador civil de aquella provincia, en cumplimiento de lo acordado por la Comisión provincial.

El señor Ibarra instruirá con urgencia los oportunos expedientes para el ingreso de esos desgraciados en el Manicomio.

Por falta de número de diputados no pudo reunirse ayer la comisión provincial.

Ayer tarde se verificó el acto del sepelio del que fué nuestro buen amigo don Prudencio Ruiz Saz, desde la casa mortuoria Reyes Católicos, 10, al cementerio de San José.

No obstante el tiempo lluvioso, el acto resultó una verdadera manifestación de duelo, en la que tomaron parte muchos amigos de la familia del fallecido.

Hoy, á medio día, espérase en nuestro puerto el magnífico trasatlántico español «Valbanera», de la Compañía Pinillos, que viene directo de la Argentina, coincidiendo setenta pasajeros.

La Compañía Pinillos, como hemos dicho oportunamente, ha establecido un servicio de retorno desde la América del Sur.

Las jóvenes pálidas propensas á despegios en su salud deberán tomar Hemoglobina Asimilable Stengre como preventivo.—Venta Farmacias—Stengre, Cartagena.

Procurador de los Tribunales.—Manuel Rapallo Vela, calle de Alvarez de Castro, número 6.

Se hace almoneda de muebles en la calle del Cid, número 6.

Casa de socorro.

Guardia: Médico, don Arturo Pérez; practicante, don Francisco Gutiérrez.

Reten: Médico, don Juan Rumi; práctica, don Diego Fernández.

VARIOS SUCEOS

En la casa de socorro fué asistida ayer tarde Carmen Alonso López, de 46 años, que padecía una herida de cinco centímetros de longitud, situada en la cara anterior del antebrazo izquierdo, la que dijo haberse producido al cortar pan.

A la niña de 8 años de edad, Dolores González Maldonado, se le extrajo ayer mañana en la casa de socorro una capsula de balín, que jugando se había introducido en las fosas nasales.

Información uvera.

Anoche á las siete y media zarpó de nuestro puerto el vapor «Peña».

Lleva para el mercado de Londres 1.966 barriles, 2 medios, 300 cajas de tarasca y 400 de almendra; para el de Hull, 3.354 barriles y 144 cajas de nerja y para el de Newcastle, 900 barriles, 4 medios y 40 cajas de naranja.

A las 2 de la tarde, entró ayer en este puerto el vapor «Iberia».

No comenzó á cargar.

Tomará barriles con destino al mercado de Glasgow.

Anoche quedaban sobre el muelle unos 12.000 barriles.

Lo exportado hasta hoy asciende á barriles 1.350.963 y 7.837 medios.

En igual fecha del año pasado, se habían exportado 1.559.589 barriles y 9.477 medios.

La diferencia en menos en el presente año es, pues, de 208.626 barriles y 2.140 medios.

Publicamos á continuación telegramas recibidos por las casas siguientes:

La Industrial Gorchera

Vapor «Mariner» en Glasgow.—Jérôme

EXPORTACIÓN UNVERA EN 1909

Nº	Entrada	Salida	VAPORES	DESTINO	Barriles	Estos	Consignatarios.
130	Oct. 23	Oct. 23	M. Washington	Suma anterior	999.701	5.048	
131	> 20	> 24	Mcgadore	New York	12.717	54	M. Berjon
	>	>	Hamburg	Hamburg	7.954	54	Mac Andrews C. ^a
132	> 22	>	H. Schudt	Bremen	748		
	>	>		Londres	4.989		H. de R. Giménez
133	>	>	Chr Gylstorff	Hull	863		
	>	>		Hamburg	8.773		
134	> 23	>		Newcastle	1.179		
135	>	>	Carolina	New York	19.300	205	M. Berjon
136	>	>	Ren	Londres	1.351	38	Ald. Rodriguez
137	> 20	> 25	Uintonia	New York	16.718	237	A. González E.
138	> 21	>	Mariner	Glasgow	13.398		H. de R. Giménez
139	>	>	Canganian	Liverpool	13.616		
140	> 23	>	Axpe		14.340	154	Romera Hnos.
141	> 21	> 26	Dagmar	Copenhague	1.504	61	H. de R. Giménez
142	> 27	> 27	Cardiffian	Bristol	2.268		
	>	>		Cardiff	1.503		
	>	>		Gotemborg	200	100	Ald. Rodriguez
	>	>		Christiania	305		
	>	>		Bergen	55		
	>	>		Stockholm	150		
	>	>		Filadelfia	200		
	>	>		Gotemborg	320		
	>	>		Malmö	40		
	>	>		Helsingforf	27		
				TOTAL	1.350.963	7.337	

Resumen de la exportación hasta la fecha, por mercados.

MERCADOS	BARRILES	MEDIOS
Liverpool	304.793	1009
Glasgow	63.052	136
Bristol	14.935	>
Manchester	14.059	>
Cardiff	15.600	>
Hull	42.039	56
Newcastle	18.357	4
Londres	138.433	75
Christiania	858	>
Bergen	154	>
Hamburg	122.088	279
Amberes	105	>
New York	533.321	4.691
Santos	1.250	203
Boston	53.121	749
Leith	855	>
Copenhague	5.095	99
Buenos Aires	421	>
Bremen	5.084	2
Norkoping	200	>
Stockholm	130	>
Filadelfia	1988	>
Gotemborg	320	100
Malmö	40	>
Helsingforf	27	>
TOTAL	1.350.963	7.337

Boletín religioso.

Santos de hoy, jueves. — Santos Martín, Obispo y confesor; Menas, Valentín y Atendador, mártires, y Bartolomé, Abad.

La Misa y el Oficio divino son de San Martín, Obispo y confesor, con rito doble y color blanco.

Vísita de la Corte de María. — Nuestra Señora de los Remedios, en San Pedro.

Santos de mañana, viernes. — Santos Martín, Papa y mártir; Millán, Presbitero; Livio, Abad, y Teodoro Estudita.

La Misa y el Oficio divino son de San Martín, Papa y mártir, con rito semidoble y color encarnado.

Vísita de la Corte de María. — Nuestra Señora del Rosario, en Santo Domingo.

CULTOS DE HOY, JUEVES

Visita al Santísimo. — En Santo Domingo, desde las seis de la mañana hasta las doce del día, por el turno correspondiente de la Asociación de señoras para la Adoración y Vela al Santísimo Sacramento del Altar.

Exposición de la Divina Majestad. — En la Sagrada Familia, desde las cuatro y media hasta la terminación de los cultos que comienzan a las seis y media de la misma, con el rezo del Santo Rosario, católicos, Benedicto y Reserva.

Mes de Ánimas. — En Santo Domingo se rezará, a las seis, el Santo Rosario, haciendo continuación el ejercicio correspondiente.

Santo Rosario. — En todas las Parroquias se rezará, a las seis menos cuarto de la tarde, haciendo continuación en la de San

tiso el ejercicio diario en honor de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro.

Indulgencia. — Hay concedida una plenaria para el Director y Celadores del Apostolado de la Oración del Sagrado Corazón de Jesús.

Las elecciones municipales

J y el Censo electoral.

Por el ministerio de la Gobernación se ha dirigido una real orden circular á los gobernadores civiles, que publica la Gaceta, disponiendo lo siguiente:

«Artículo 1.º Los plazos que para la rectificación anual del Censo electoral señala el real decreto de 17 de Mayo último, se entenderán modificados para lo sucesivo en la forma siguiente:

Los jueces de primera instancia e inspección, delegados de Hacienda y alcaldes remitirán á los jefes provinciales de Estadística las certificaciones á que se refiere el artículo 1.º del real decreto desde el día 20 al 25 de Mayo de cada año. Los jefes provinciales de Estadística remitirán el día 11 de Junio de cada año á las Juntas municipales del Censo las dos listas por cada sección á que hace referencia el artículo 8.º, anticipándose por consecuencia en diez días los demás plazos y trámites que se detallan en dicho articulo.

Art. 2.º Para que las nuevas Secciones que resulten establecidas á consecuencia de la rectificación del Censo en el año corriente puedan funcionar en la

real orden de 27 de Octubre próximo pasado queda modificada en el sentido de que los gobernadores harán la convocatoria para las elecciones municipales el día 23 del corriente mes de Noviembre, á fin de que dichas elecciones se efectúen en la fecha señalada de 12 de Diciembre, y publicarán esa convocatoria en Boletín Oficial extraordinario, dictando al mismo tiempo las instrucciones procedentes en cuanto sea en su competencia.

Art. 3.º Los adjuntos y suplementos de los adjuntos y suplementos de los mismos.

Art. 4.º Le disposición segunda de la

real orden de 27 de Octubre próximo pasado queda modificada en el sentido de que los gobernadores harán la convocatoria para las elecciones municipales el día 23 del corriente mes de Noviembre, á fin de que dichas elecciones se efectúen en la fecha señalada de 12 de Diciembre, y publicarán esa convocatoria en Boletín Oficial extraordinario, dictando al mismo tiempo las instrucciones procedentes en cuanto sea en su competencia.

Art. 5.º La Junta municipal del Censo, antes del día 20 de Octubre, hará la designación de presidente y sus suplementos para las Mesas electorales de las mencionadas secciones, con sujeción al procedimiento establecido en el artículo 26, y en su día, con arreglo á lo dispuesto en el 27, de los adjuntos y suplementos de los mismos.

Art. 6.º Le disposición segunda de la

real orden de 27 de Octubre próximo pasado queda modificada en el sentido de que los gobernadores harán la convocatoria para las elecciones municipales el día 23 del corriente mes de Noviembre, á fin de que dichas elecciones se efectúen en la fecha señalada de 12 de Diciembre, y publicarán esa convocatoria en Boletín Oficial extraordinario, dictando al mismo tiempo las instrucciones procedentes en cuanto sea en su competencia.

Art. 7.º Para que las nuevas Secciones que resulten establecidas á consecuencia de la rectificación del Censo en el año corriente puedan funcionar en la

proximas elecciones de concejales, las respectivas Juntas Municipales del Consistorio designarán inmediatamente de manera inequívoca el local de cada colegio para esas secciones nuevas en la forma y condiciones establecidas en el artículo 22 de la ley.

Art. 8.º Con arreglo á lo dispuesto en el artículo 24, y para dichas secciones nuevas, la Junta Municipal expondrá al público el día 12 del corriente las tres listas por cada sección á que hace referencia el artículo 23, las cuales permanecerán expuestas hasta el día 17 de este mismo mes, á fin de que durante dicho espacio de tiempo los que se consideren agraviados puedan reclamar por escrito ante la misma Junta, acompañando los documentos justificativos de su derecho, si lo consideran necesario.

Art. 9.º Las reclamaciones contra la formación de dichas listas, á que se refiere el artículo 25, serán remitidas por la Junta Municipal á la provincial antes del 20 del corriente, y la Junta Provincial resolverá antes del 25 y comunicará inmediatamente su resolución á la Municipal y al interesado reclamante, sin que este fallo sea apelable.

Art. 10.º La Junta Municipal del Censo, el día 28 de esta mes, hará la designación de presidentes y sus suplementos para las Mesas electorales de las mencionadas secciones nuevas, con sujeción al procedimiento establecido en el artículo 26, y después de esa operación, y en el mismo día, procederá, con arreglo á lo dispuesto en el artículo 37, á designar los adjuntos y suplementos de los mismos, para que de esta suerte el jueves 2 de Diciembre puedan constituirse las Mesas electorales á los efectos del artículo 25, verificarse el domingo 5 la proclamación de candidatos con arreglo al artículo 24, y el siguiente domingo 12 efectuarse las elecciones municipales.

Art. 11. Dichas elecciones municipales se verificarán con el Censo electoral rectificado, en el corriente año, en aquellas provincias en que la publicación del mismo esté ultimada para el día 12 del mes actual.

En las restantes se verificarán las elecciones con el Censo anterior.

CUPÓN NÚM. 275.

Para optar al premio de la

SEGUNDA CASA

que regala

"LA INDEPENDENCIA"

Presentando 25 céntimos como éste en la Administración de LA INDEPENDENCIA, se entregará un billete numerado para optar al premio de la

SEGUNDA CASA

Viajeros.

Han llegado á esta capital los siguientes señores, que se hospedan:

Hotel Simón (antes París)

Don Luis Giménez, don Juan Belmonte, don José Aleu y señora, don Diego Grais y don Antonio Hernández.

Hotel Continental

Don Nicolás Morón, don Eugenio Llorente, don Francisco Yufera, don José Cuogo Suans y Mr. H. Damont.

Pastillas Polibalsámicas Matute

Las Pastillas Polibalsámicas Matute